

NÚMEROS

Lección 36 - Capítulos 35 y 36 (Fin del libro)

Esta semana concluimos nuestro estudio del libro de Números. Espero que te hayas sorprendido por la cantidad de historia, precedente legal y establecimiento de los principios de Dios que encontramos aquí, y que esto sea todo menos un simple registro contable como podría implicar su nombre.

La semana pasada comenzamos Números 35; y ese capítulo trata del establecimiento de lo que equivale a la herencia de la tribu de Leví en la Tierra Prometida; y esto iba a ser la asignación de 48 ciudades a los levitas. Estas ciudades debían estar esparcidas por las tierras de las 12 tribus de Israel, y su ubicación debía ser seleccionada por los 12 líderes tribales. Seis de esas ciudades serían designadas como ciudades santuario, con 3 de ellas ubicadas FUERA de la Tierra de Promisión al ESTE del Río Jordán dentro de los territorios de Rubén, Gad y 1/2 de la tribu de Manasés.

Volvamos a leer Números, capítulo 35:13 – hasta el final.

Aquí hay un concepto que necesita ser discutido y ese concepto es santuario. Otra palabra que podría sustituir a santuario es asilo. ¿De dónde viene esta noción de asilo, esta idea de que hay un lugar donde una persona que teme al gobierno (ya sea un líder tribal, un juez, un rey o quien sea) puede ir y estar protegido de la detención y el castigo? El castigo del que suele huir el solicitante de asilo es la pena de muerte.

En primer lugar (como probablemente ya deberías haber adivinado) el concepto de asilo (o santuario) NO fue inventado por los hebreos; era una parte establecida desde hace mucho tiempo de los sistemas de justicia de muchas culturas de Oriente Medio. Sin embargo, la premisa básica en su sentido más puro es divina.

En segundo lugar, al ser la norma en prácticamente todas las sociedades conocidas de Oriente Próximo de la época, existía entre los hebreos de una forma u otra. Varias culturas lo llevaban a cabo de diferentes maneras. Por lo general, implicaba huir a los sacerdotes y/o permanecer en el interior del Templo dedicado a cualquier dios que fuera importante o supremo para esa nación. Encontramos el registro más antiguo de lo que los hebreos aceptaban como el LUGAR del santuario en el libro del Éxodo. Y DÓNDE se encuentra el santuario es un poco sorprendente.

(NAS) Éxodo 21:12 "El que golpee a un hombre y éste muere, morirá. Trece. Pero si no lo acechó, sino que Dios lo dejó caer en su mano, entonces os señalaré un lugar al que pueda huir. 14 "Sin embargo, si un hombre actúa presuntuosamente hacia su prójimo, para matarlo astutamente, lo tomarás incluso de Mi altar, para que muera.

En otras palabras, como era tan típico de esas culturas antiguas, era el altar de la ofrenda quemada para su dios que era su lugar original del santuario. Así que ANTES de que el Señor le diera toda la Ley a Moisés, era costumbre que un israelita corriera hacia el altar y (como

descubrimos en libros posteriores de la Biblia) se agarrara a los cuernos del altar como señal de que buscaba el santuario. Mientras permaneciera pegado a ese altar no podía ser tocado.

Aquí en Números 35 Yehoveh ordena la forma en que ÉL quiere que se lleve a cabo el principio del santuario, lo que significa TANTO que Dios acepta este principio COMO que para que sea válido Su pueblo DEBE seguir Sus procedimientos de asilo.

Ahora bien, puesto que no HABÍA ciudades santuario hasta que entraron en la Tierra Prometida, ¿qué se usaba antes de esa época? Bueno, es inimaginable que a un israelita normal se le permitiera tocar el Altar de Bronce dentro del recinto del Tabernáculo y ciertamente no podría haber entrado en la tienda sagrada. Probablemente el mismo campamento de los levitas sirvió para ese propósito; sin embargo, como la Torá no nos lo dice, esto no es más que mi especulación. ALGO sirvió como lugar de santuario, porque no era posible dentro de las normas culturales de aquellos días NO tener un lugar de asilo.

Sin embargo, con el paso de los siglos nos encontramos con que los israelitas nunca instituyeron plenamente el sistema que el Señor les dio. Había ciudades santuario, pero en algunas épocas o no estaban en uso O había otros medios de santuario además de las ciudades asilo. Leemos en la era de David y Salomón que aparentemente la idea de venir al Altar por santuario y agarrar sus cuernos todavía existía entre Israel.

(NAS) 1 Reyes 1:47 "Además, los siervos del rey vinieron a bendecir a nuestro señor, el rey David, diciendo: '¡Que tu Dios haga que el nombre de Salomón sea mejor que tu nombre y su trono más grande que tu trono!'. Y el rey se postró en el lecho. 48 "El rey también dijo así: 'Bendito sea el SEÑOR, el Dios de Israel, que ha concedido que uno se siente hoy en mi trono mientras mis propios ojos lo ven'".

49. entonces todos los invitados de Adonías se aterrorizaron; se levantaron y cada uno siguió su camino. 50. y Adonías tuvo miedo de Salomón, y se levantó, fue y se asió de los cuernos del altar. 51 y fue dado aviso a Salomón, diciendo: "He aquí, Adonías tiene miedo del rey Salomón, porque he aquí, se ha asido de los cuernos del altar, diciendo: 'Júrame hoy el rey Salomón que no matará a espada a su siervo'."

Permítanme señalar también lo disminuido que debió estar el sacerdocio durante los reinados de David y Salomón; y cómo, aunque atribuimos a este hombre, David, como cercano al corazón de Dios, y a Salomón como un hombre muy sabio, estaban lejos de ser perfectos. Ningún sacerdote JAMÁS debería haber permitido que un israelita normal, y mucho menos un criminal, profanara el altar tocándolo; pero aparentemente este episodio en Reyes significa que la práctica era conocida y aceptada tanto por David como por el sacerdocio al menos durante un período de tiempo.

La pregunta es entonces, ¿qué hay sobre el altar que hizo que los paganos lo usaran como santuario, y luego, a veces en la historia de Israel, que los hebreos hicieran lo mismo? Es porque todo lo que toca un objeto sagrado se convierte en sagrado. Este es un principio bíblico guía. Lo vimos con las sartenes de fuego que Coré y los 250 hombres trajeron ante el Señor (pero debido a que estos hombres Y sus sartenes de fuego no estaban autorizados todos fueron destruidos);

fueron hechos santos por estar tan cerca de Dios, y mucho menos por tocar cualquier objeto santo.

Esto cae dentro de la ley Levítica de que tanto la santidad como la impureza pueden ser transmitidas de persona a persona, de objeto a objeto, o incluso de persona a objeto y de objeto a persona. Así, las brasas (que habían contraído la santidad) eran batidas para formar una tapa para el Altar. Los carbones y las cenizas de incienso que estaban en esos braseros eran llevados fuera del campamento y destruidos.

La ordenanza de Dios no permite que manos humanas toquen el Altar o cualquier implemento sagrado; la única excepción es que los SACERDOTES, para ciertos propósitos bien descritos (como transportar los objetos) PUEDEN a veces necesariamente tocar estos objetos. Pero incluso entonces, porque un humano los ha tocado, una medida de la contaminación se pasa a lo largo de ella. Y, esa es una de las razones principales del Yom Kippur, el Día de la Expiación; que el Sumo Sacerdote pueda rociar la sangre de la expiación sobre las cosas físicas del Tabernáculo y por lo tanto limpiarlas.

De lo contrario, la acumulación de impurezas por la cercanía a los humanos acabaría haciendo que el santuario y sus objetos rituales fueran tan impuros que Dios ya no podría habitar allí.

Así que el uso de ciudades santuario para los israelitas SÓLO podía ocurrir una vez que estuvieran dentro de la Tierra Prometida; pero como muchas de las ordenanzas de Dios, se las arreglaron para ignorar y modificar las leyes de Dios con respecto al asilo, y así exactamente cómo se lograba el asilo cambió de un lado a otro a lo largo de los siglos.

Ahora, además de la importancia básica de que entendamos cómo operaba el principio del santuario en Israel, expuse este asunto porque es importante entender que sólo porque leamos de ciertas cosas que suceden en la Biblia (como un hecho histórico) no hace que lo que sucedió o lo que fue declarado por algún personaje bíblico sea automáticamente correcto o justo ante el Señor. Te di el ejemplo de David y Salomón permitiendo la práctica de israelitas ordinarios agarrando los cuernos del altar sagrado (así profanándolo).

Cubrimos hace un par de semanas el asunto de los votos y de Jefté que hizo un voto imprudente al Señor que terminó en el sacrificio de su propia hija (ningún aspecto de lo que Jefté hizo fue justo).

Así que debemos ser muy cuidadosos al leer la Biblia para distinguir entre la perfección absoluta de las leyes divinas y las ordenanzas y principios establecidos por Dios, frente a la forma imperfecta que a menudo GRANDES hombres y mujeres de la Biblia pensaron en estas leyes o las llevaron a cabo. Tendemos a entrar en una mentalidad que porque una persona especial en la Biblia (como un Abraham, o un David, o un Pablo) hizo algo de cierta manera que era automáticamente piadoso.

Es nuestro deber (es nuestro TRABAJO) como seguidores del Dios de Israel estudiar la Torá y todas las Escrituras para entender a fondo Su carácter y Sus principios para que no malinterpretemos completamente lo que leemos en la Biblia, Antiguo o Nuevo Testamento.

Comenzando en Números 35:16 recibimos las leyes concernientes a matar hombres, y si el asesinato de un ser humano debe ser considerado asesinato, homicidio, o algo completamente diferente. Como vimos en Levítico, la INTENCIÓN es la clave para hacer esta determinación, así como la intención es clave para determinar la gravedad de TODO pecado. Y para que quede claro lo que el Señor considera homicidio frente a muerte accidental, a quitar la vida humana de forma justificada, tenemos una serie de ejemplos de cada uno.

El primer ejemplo gira en torno al instrumento utilizado que causó la muerte. Y el principio es que si tal instrumento fue diseñado con el propósito de infligir daño (una lanza, un arco y una flecha, un mazo, etc.), entonces es un arma y si se utilizó en el asesinato el acto debe considerarse generalmente como asesinato. Si un implemento que NO fue diseñado como un arma, pero si se utiliza incorrectamente podría ciertamente ser un arma (algo con un mango o un hacha) entonces sigue siendo asesinato (y el Señor inequívocamente y sin disculpa dice que una persona que comete asesinato debe ser ejecutada). Además, esta persona no puede comprar su salida de la sentencia ni se le permite la gracia de ser alojado y protegido en una ciudad de refugio.

La razón de esta actitud sobre matar al asesino ha sido objeto de críticas en todo el mundo. En todas partes se grita que, si bien está mal asesinar, también lo está matar al asesino. O también: ¿de qué sirve quitar la vida a otro ser humano si eso no le devuelve la vida? O que esto no es rehabilitación es retribución. Ciertamente no devolverá la vida a quien fue asesinado ni ofrece rehabilitación al criminal; pero en la Biblia ese no es el tema. Desgraciadamente, una gran parte de la Iglesia ha liderado esta rebelión contra las instrucciones de Dios sobre el asesinato.

La realidad es que Dios dice claramente que un asesino debe perder inmediatamente su propia vida. ¿Por qué? Porque la vida tiene un valor incalculable y la única expiación por la toma ilegal e injusta de la vida es la ejecución del autor. El acto de ejecutar a un criminal culpable de asesinato es una matanza JUSTA y necesaria porque la sangre del inocente contamina la tierra, y la única manera de limpiar la tierra de su contaminación es la expiación proporcionada por la sangre del asesino. Este es un principio de la Torá claramente establecido en nuestra biblia, pero últimamente ha sido interpretado como una superstición antigua, o bárbaro y algo que Jesús revocó. Además, el punto de vista bíblico es que quitar la vida a un criminal es (desde un nivel superior) preservar la vida.

Es decir, una persona que comete un homicidio es susceptible de volver a hacerlo; y ¿por qué debería la siguiente víctima inocente pagar el precio de lo que ha hecho el criminal? O, como vemos hoy, ¿por qué debemos almacenar a un asesino a un coste público de 50.000 dólares al año sólo para que pueda existir para atacar a los guardias de la prisión o a sus compañeros? Lamentablemente, a medida que nuestra sociedad estadounidense se aleja cada vez más de lo que Dios ha ordenado como castigo justo para los delitos violentos, vemos que el criminal es devuelto a la sociedad sólo para que encuentre rápidamente otra víctima porque la violencia es su naturaleza.

Iglesia, por favor, escúchame en esto: sólo hay una manera de que justifiquemos NO ejecutar a un asesino y es decidiendo que estamos en contra de la Palabra de Dios y la forma en que hemos

hecho esto es diciendo que la sección de la Biblia, la Torá, que trata de estos asuntos tan francamente está abolida; que ya no se aplica.

Permítanme decir de inmediato que, si vamos a siquiera considerar la noción de que la Torá está muerta y desaparecida, entonces también los 10 Mandamientos están muertos y desaparecidos porque son simplemente las primeras 10 de las 613 leyes de la Torá. Sin embargo, tan hipócritamente, muchos de nosotros Creyentes declararemos que el Antiguo Testamento no es para nosotros y sin embargo, ¿cuántos de nosotros asistiríamos a una iglesia que no tuviera una copia de esos 10 Mandamientos colgando en algún lugar prominente dentro de su santuario?

Si una iglesia realmente creyera lo que dice creer acerca de la Ley, ¿cuántos sermones tendrían que ser descartados porque mencionan la infalibilidad de los 10 Mandamientos? mandamientos, que no es sino la Ley del Éxodo?

Nosotros los creyentes estamos tan confundidos en estos asuntos PORQUE hemos demandado que el Antiguo Testamento sea considerado inválido, aunque Yeshua Mismo se salió de Su camino para decirnos a quemarropa que NUNCA debemos pensar tal cosa. Y que si queremos saber Si alguna vez habrá un tiempo cuando la Torá y las Leyes y los Profetas sean abolidos, no sería hasta DESPUÉS que los cielos y la tierra pasen.

No quiero desviarme demasiado, pero un pastor local me dijo (no hace mucho) que cuando Jesús dijo esas palabras acerca de que la Ley y los Profetas no habían sido abolidos, en ese momento sólo estaba hablando con el pueblo judío, y por lo tanto sólo se aplicaba al pueblo judío. Le pregunté si sabía exactamente en qué pasajes se dijeron esas palabras. Me contestó que no. Entonces le pregunté cuál creía que era el mensaje más importante que Jesús dio a la Iglesia; dijo que probablemente era el Sermón del Monte (con lo que, por cierto, estoy totalmente de acuerdo).

Pues bien, para su sorpresa (y tal vez para la tuya) esas palabras de Yeshua manteniendo firme y claramente la validez de la Ley y los Profetas estan en Mateo 5:17-20... justo en medio del Sermón del Monte. Desechamos las partes de la Biblia con las que no estamos de acuerdo por nuestra cuenta y riesgo. Hemos desechado las leyes de Dios concernientes a Su sistema de justicia, y ahora somos un mundo en caos. Y una iglesia terriblemente engañada que prefiere nuestra propia imagen de Dios en lugar de quien Él es en realidad, es generalmente la culpable.

Y esta es la razón por la cual la Clase de la Torá y tantas otras congregaciones alrededor del mundo se han formado con la esperanza de restaurar la santidad y autoridad de toda la biblia como nuestra guía y fuente escrita de la voluntad general de Dios.

En el versículo 19 el Señor dice que la persona que ha de ser el verdugo del asesino es el vengador de la sangre. El término hebreo es ga'al (o go'el) , o mejor, el dam ga'al . Dam significa sangre y aunque la palabra ga 'al suele traducirse como "vengador", significa más correctamente "redentor". Así pues, es el redentor de la sangre, o vengador de la sangre, el encargado de matar al asesino.

Inherente al término hebreo ga'al es que esta persona es un pariente, un miembro de la familia inmediata o del clan de la víctima. Y es el ga'al de la presa quien debe tomar medidas contra el infractor. Entendamos: esto no es una tradición es la Ley de Dios. Ahora, NO quiero que nadie salga de aquí diciendo que Tom Bradford dice que nosotros, en América, debemos hacer justicia personal con alguien que ha cometido un crimen violento contra un miembro de la familia o que, si no hacemos esto, estamos desobedeciendo la ley de Dios.

Más bien el principio detrás de esta ley es que la verdadera justicia es una vida por una vida; específicamente cuando la vida tomada fue hecha a propósito e injustamente. Una vez que Israel comenzó a tener Reyes, encontraremos que esos Reyes invariablemente buscaron DETENER la práctica del dam ga'al que iba tras el criminal que había dañado a su familiar. Y esto fue porque en una sociedad estructurada y asentada con un gobierno humano bien organizado sería un caos si cada hombre determinara la culpabilidad o inocencia de otro por sí mismo, y luego buscara ser también el que ejecutara la sentencia.

Pero entiendan esto también: el principio permanece. Sólo por la naturaleza pecaminosa del hombre y nuestros imperfectos sistemas de justicia, eso no significa que el concepto divino del vengador de la sangre esté muerto y haya desaparecido. De hecho, uno de los deberes primordiales del Pariente Redentor es ser un vengador de sangre. ¿Escucharon eso? Así como nosotros los creyentes tendemos a descartar aquellas características de Dios tales como Su severidad y Su ira a favor o Su misericordia y amor, también tendemos a imaginar al Pariente Redentor como un tipo bondadoso muy maravilloso cuyo trabajo es como un tío rico que corre por ahí rescatando a sus parientes pobres del banco que viene a ejecutar la hipoteca de sus tierras.

Ciertamente UNA función del pariente redentor es asegurar que la tierra que originalmente pertenecía a su clan nunca salga de él; o si un miembro de la familia fuera hecho esclavo para pagar una deuda personal, esa persona sería comprada de nuevo para salir de esa esclavitud. Pero OTRO papel igualmente importante es el de vengador de la sangre.

¿No es Yeshua HaMashiach llamado nuestro Pariente Redentor? Entonces compéndelo: Él lleva el manto de ambos aspectos de ese título, no sólo el que nosotros preferimos. Cuando Él vino la primera vez fue como ese aspecto del Pariente Redentor que desinteresadamente compra la vida de una persona de la esclavitud. Y Él compró nuestras vidas de nuevo con la única manera que Dios ve como una solución permanente: con Su propia vida y sangre.

Cuando Jesús venga de nuevo en un futuro cercano, todavía será como el Pariente Redentor; pero esta próxima vez vendrá en el papel de dam ga'al , el vengador de la sangre. Él ya ha comprado las almas del pueblo de Dios, y lo hizo hace unos 2000 años; ahora descargará la ira de Dios sobre aquellos que persiguen a Su pueblo y se niegan a someterse al Padre. Y vemos esto con mayor crudeza, cuando Él se convierte en el feroz guerrero que lidera la carga en la Batalla de Armagedón, el antes suave y manso Mesías tomando vidas a razón de miles cada vez que blande su espada. Llenando el Valle de Jezreel con un metro de profundidad con la sangre de aquellos contra los que Él está exigiendo la justicia del Señor.

Sin embargo, ¿qué clase de justicia sería si se le quitara la vida a una víctima accidentalmente, aunque hubiera un bajo grado de negligencia de por medio, y se persiguiera y matara al autor por ello? Por eso el versículo 22 da circunstancias como ejemplos de muerte accidental, como que alguien se enfada y empuje a alguien, pero sin intención de matarlo. O tal vez una persona arrojó algo a la víctima, pero no con la intención de herir gravemente a esa persona, y ciertamente no con la intención de matar.

Entonces, siempre que un consejo decida que no hubo intención maliciosa, el autor debe recibir refugio SEGURO DEL vengador de la sangre. Este tipo de asesinato es lo que los modernos denominaríamos homicidio por negligencia u homicidio involuntario.

Si el asesinato involuntario es el juicio del consejo, entonces el perpetrador debe ser conducido a una de las 6 ciudades levíticas de santuario donde el vengador de la sangre NO puede ir tras él. Sin embargo, esto NO libera al perpetrador de su responsabilidad por la muerte de esa víctima; y aun más NO libera el deber de la presa ga'al de matar a esa persona. Es sólo que hay un lugar que está fuera de los límites del vengador de la sangre. Así que, como dice el versículo 26, si el autor del homicidio permanece a salvo dentro de los límites de la ciudad santuario, está protegido; pero si se aventura fuera de los límites de la ciudad asilo, se convierte en presa fácil.

Y si el vengador de la sangre lo mata fuera de los límites de una ciudad santuario, entonces no es más que justicia. Luego está esta interesante observación en el versículo 28 que añade una advertencia MUY importante a todo este procedimiento; el autor del homicidio permanece en su culpabilidad de sangre, no importa lo accidental que todo haya sido y por lo tanto es exiliado a la ciudad santuario ¡HASTA que el Sumo Sacerdote muera!

Cuando el Sumo Sacerdote actual muere (ya sea un día o 50 años después de que el perpetrador sea enviado al asilo protector) entonces la culpa de sangre es removida y perdonada, a la dam ga'al ya no se le permite tomar la vida de esa persona en ninguna circunstancia, y el perpetrador puede regresar a casa no solo libre del miedo a la dam ga' al sino también limpio en los ojos de su culpa de sangre.

Qué cosa más extraña. ¿Qué sucedió aquí? Es esto: la ÚNICA manera en que un homicida puede expiar su culpa ante el Señor es que el Sumo Sacerdote pague por ello con su propia vida. La muerte del Sumo Sacerdote (se prevé una muerte natural) se convierte en la expiación aceptada por Dios para el autor del homicidio.

Pero esto eventualmente creó un problema. Porque un asesino no tardó en darse cuenta de la gran ventaja que suponía para un Sumo Sacerdote morir lo antes posible. Las madres de los Sumos Sacerdotes empezaron a llevar comida y regalos a los perpetradores en el exilio para que estuvieran lo suficientemente contentos en su asilo como para no impacientarse tanto como para empezar a ORAR para que el Sumo Sacerdote muriera y así poder volver con sus familias y reanudar sus vidas normales. De hecho, tenemos constancia de esta preocupación en la Mishnah.

El versículo 30 dice que una persona sólo puede ser declarada homicida si hay suficientes testigos del acto. Los rumores o un solo testigo disponible son insuficientes, pues el asunto es demasiado grave.

Ahora bien, el quid de la cuestión se expone en el versículo 33 (aunque ya lo he mencionado antes): hay una razón espiritual para toda esta complejidad relativa a la pérdida de vidas. La sangre derramada en la tierra de Dios contamina y contamina esa tierra. Y, por supuesto, se supone que la sangre que se derrama es sangre derramada injustamente.

Además, cada muerte contamina y contamina y así la impureza de la sangre derramada y la muerte se amontona y amontona en la tierra (causando así que la impureza ritual de la tierra se haga más y más) y el entendimiento inherente es que el Señor, en toda Su Santidad, no puede morar en una tierra tan completamente contaminada. Y el Señor desea con todo Su ser morar con Su pueblo tanto que dio a Su Hijo unigénito para que aquellos que confíen en esa realidad moren con el Señor por toda la eternidad. Ese es todo el punto de Su plan para la humanidad.

Pasemos al capítulo 36. LEER NÚMEROS CAPÍTULO 36

En un capítulo anterior de Números, Moisés dictaminó que las hijas de Zelofejad podían heredar la porción de tierra de su padre porque éste murió sin tener hijos varones. Pero esto puede ser catastrófico: ¿qué pasaría si alguna de sus hijas se casara con alguien de fuera de Israel? Puesto que es el marido quien posee lo que su mujer haya heredado, la tierra quedaría perdida para los extranjeros (teóricamente) para siempre.

Pero el problema que se aborda en el capítulo 36 no es tan global; la preocupación que se trata es menos sobre lo que ocurre si una hija hebrea que posee tierras en Canaán se casa fuera de Israel que sobre lo que ocurre si esa misma chica se casa fuera de su tribu israelita. Es decir, que una chica de la tribu de Simeón, por ejemplo, podría casarse con un hombre de la tribu de Gad. Entonces se produciría una situación en la que la asignación territorial que Dios ha asignado podría desangrarse en otras tribus israelitas, alterando así tanto la justicia y el equilibrio, como la voluntad de Dios, en las asignaciones territoriales.

Así que aquí en el versículo 6 está el juicio de Dios, a través de Moisés sobre tal situación: una mujer con derechos sobre la tierra puede casarse con quien quiera siempre que sea dentro de su propio clan. Nótese que el término utilizado aquí es explícitamente CLAN, no tribu. No sólo tenían que casarse dentro de su propia tribu, sino dentro de su propia familia extendida; y si lo hacían de otra manera serían despojadas de su herencia de tierras.

Y así, como queda claro al final de este capítulo, las hijas de Zelofejad se casaron con sus primos hermanos, obedeciendo la orden del Señor.

Está claro que (como cabría esperar) la unidad familiar que más importaba al pueblo de Israel no era toda su tribu, sino su clan inmediato. Y para que un clan dominante dentro de una tribu no tuviera demasiado poder (que en la antigüedad se expresaba a través de la tierra y el ganado) Dios ordena que las hijas con derechos de herencia se casen dentro de sus propias familias extensas.

Esta no es la última de las instrucciones que recibiremos en relación con el uso y la transferencia de tierras dentro de Canaán. Deuteronomio tiene varias instrucciones más establecidas mediante precedentes sobre este tema.

Hoy en día estamos tan urbanizados que tendemos a olvidar la importancia de la tierra. Pero, para Dios, la tierra es importante, y la Tierra Prometida es un ingrediente principal de Su plan general. Y esa tierra que la Biblia llama Canaán está reservada específicamente para Israel; siempre lo ha estado y siempre lo estará. El Señor hará todo lo posible en la Torá para asegurarse de que la tierra nunca deje de ser posesión de Su pueblo; pero sucedió de todos modos.

La causa fue múltiple, pero principalmente fue la apostasía de Israel contra el Señor. Desde el momento en que la tierra fue entregada a Israel, ellos jugaron rápido y suelto con las ordenanzas de Dios con respecto a la tierra; y las consecuencias todavía se están reproduciendo cada noche en nuestros televisores.

Y, es asombroso, ¿no es así, que todas las administraciones gubernamentales recientes tanto de América como de Israel estén tan ciegas a las Leyes de Dios concernientes a la tierra que su solución al problema de la violencia contra Israel es continuar regalándosela a los descendientes de la gente a la que Dios ordenó que se le quitara?

Al continuar nuestro estudio de la Torá en el libro del Deuteronomio, la insensatez de esta decisión debería quedar más clara.

La próxima semana, comenzaremos el capítulo final de la Torá, Deuteronomio.